



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00518429- -UNC-ME#FP

VISTO

Las actuaciones obrantes en el expediente de referencia, donde se solicita la baja patrimonial de un bien; y

CONSIDERANDO

Que dicho bien se encuentran en estado de desuso ya que ha dejado de tener utilidad para el fin que fueron adquiridos para esta dependencia;

Que de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1 ° de la Resolución HCS N° 243/01 se delega en los señores Decanos disponer bajas de bienes, por causales semejantes a las descriptas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la baja patrimonial por desuso del siguiente bien:

8100159442 TENSIOMETRO ELECTRONICO AUTOMATICO

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y vuelva al Departamento Compras Patrimonio para continuar el procedimiento de baja en el sistema informático Diaguita Patrimonio

